



GOIZUETAKO UDALA

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Mesa nº 3. Propuesta de Adjudicación.

Lugar: Casa Consistorial de Goizueta

Día: 17/06/2024.

Hora: 19.30 h.

Objeto del contrato: "Obra reforma del fronton Lubinea de Goizueta".

Procedimiento: ABIERTO

Precio base: 166.282,11 € (IVA excluido).

Mesa nº 3: Propuesta de Adjudicación

ASISTENTES:

Presidente: Unai Miranda Berroeta, Alcalde de Alcalde.

Vocales: Olatz Zubiri Goizueta, Concejala del Ayuntamiento de Goizueta, e Igor Elizegi Erbiti, concejal del Ayuntamiento de Goizueta

Miriam Arozena San Miguel, secretaria- Interventora del Ayuntamiento de Goizueta.

En la reunión que la Mesa celebró el día 21 de mayo de 2024 se acordó comunicar a JAVIER ZABALA SALABERRIA (persona licitadora con la oferta con más puntuación) que debería presentar a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra, y en el plazo máximo de **7 días naturales** a contar desde la notificación, la documentación indicada en el punto 13.3 del pliego de cláusulas administrativas.

Presentada la documentación, se procedió a verificar la misma por mesa de contratación. Se comprueba que se ajusta a lo requerido. No obstante, en lo que respecta a la solvencia técnica del solado y pintura se aproxima al importe de valor estimado establecido en el pliego. Se acepta como ajustada a lo requerido.



GOIZUETAKO UDALA

A la vista de lo expuesto la Mesa de Contratación ACUERDA:

1.-Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato de la "Obra reforma del fronton Lubinea de Goizueta" a JAVIER ZABALA SALAVERRIA según la oferta presentada 165.517,22€, I.V.A, no incluido y con 6 meses mas de garantía a la establecida en el pliego, por reunir los requisitos exigidos y considerarla oferta mas ventajosa.

2.-Remitir el expediente y las actas al órgano de contratación, dando así por terminada la actuación de la Mesa.

El presidente da por finalizada la reunión a las 19.50 horas.

PRESIDENTE

Unai Miranda Berroeta

VOCAL

Olatz Zubiri Goizueta

VOCAL

Igor Elizegi Erbiti

VOCAL SECRETARIA-INTERVENTORA

Miriam Arozena San Miguel

